



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 27 SEP 2010

**VISTO:**

El EXP-FIN: 10172/2010, en el que se tramita la adscripción de la alumna María Rita CHINI como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Ciencia de los Materiales", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que la señorita CHINI es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Dra. Ana María FURLANI.

Lo informado por el Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 01 de setiembre del año 2010, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la señorita María Rita CHINI (Legajo 9425), en la asignatura "Ciencia de los Materiales", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, la Profesora Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 308**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO